



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 65 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220200014500	Ejecutivo	Cooempopular	Jose Martin Soto Vergara, Ilva Escorcia Barrios, Nestor Arenilla Paez	04/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Y Embargo
08758400300220200014400	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Snyder Stanleys Altamar Sarmiento	04/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Y Embargo

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

454a9db4-efd8-4cce-b4f8-74ef829733a4